

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**№ 12803**)

DE
14 NOV 2014

**POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A
ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"**

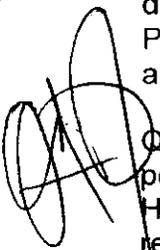
**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

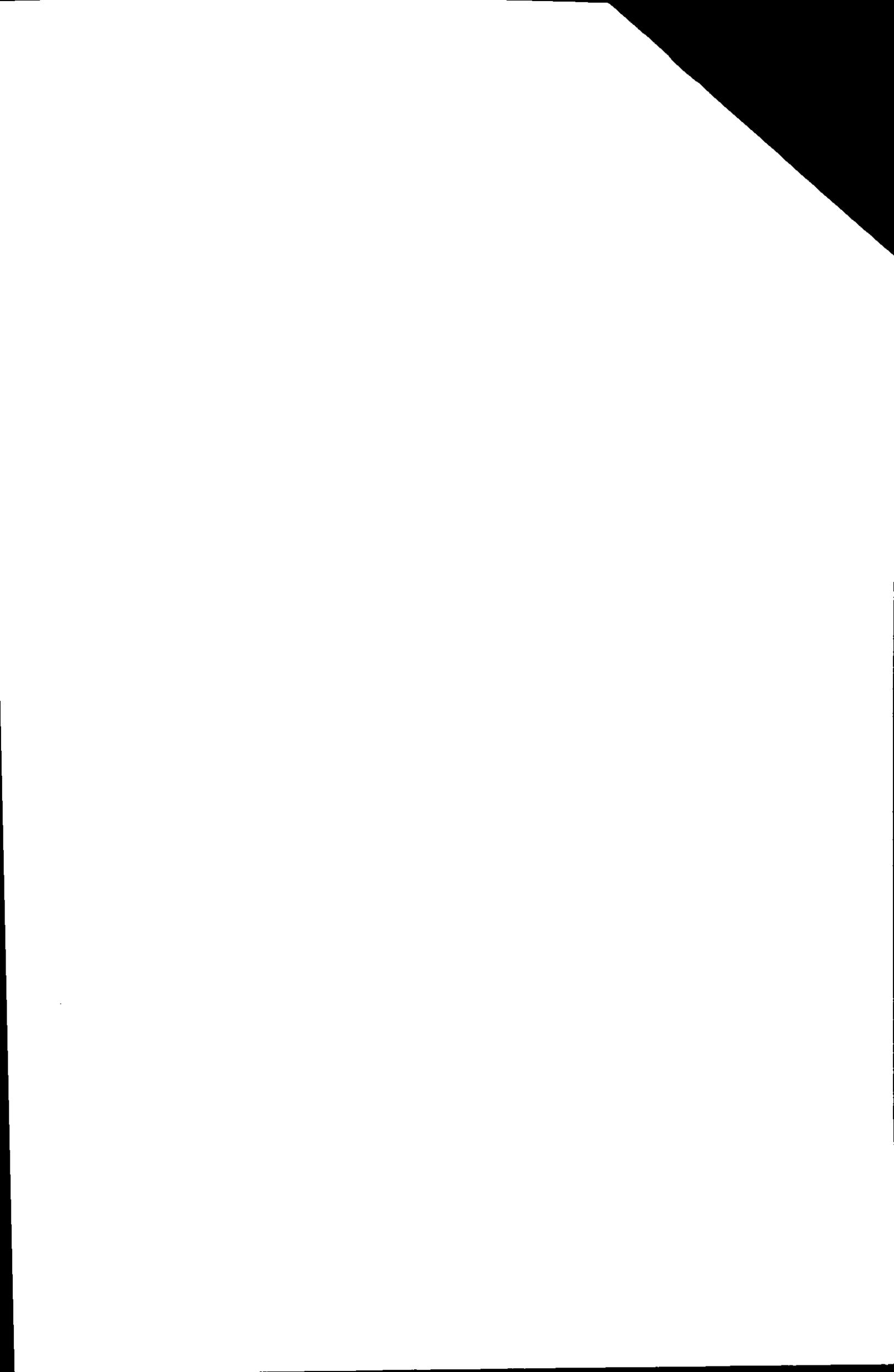
Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

 Que de acuerdo con la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

 Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la

Handwritten mark



12803

14 NOV 2014

Hoja No. 2 de la Resolución N° 12803 del cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$73.262.556.00)**; reducir la suma de **QUINCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$-15.075.267.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION
OTROS IMPUESTOS	18.200.00	-49.121.00
MOBILIARIO Y ENSERES	61.940.00	-7.305.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	868.988.00	-1.558.487.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES		
EQUIPOS Y ENSERES	2.386.124.00	-2.203.620.00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	3.811.120.00	-1.001.000.00
ENERGIA	43.953.760.00	-8.804.900.00
GAS NATURAL	133.671.00	-58.834.00
TELEFONO, FAX Y OTROS		-828.000.00
OTROS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.200.00	
COMISIONES BANCARIAS	344.753.00	-564.000.00
SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	21.692.800.00	
TOTAL	73.262.556.00	-15.075.267.00

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. SECC. HONDA	A-2-0-3-50-3.	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-121.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	17.000.00
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-38.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	1.200.00
SNR. SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-11.000.00
SNR. ORIP. CALI	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO NO UTILIZADO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-7.305.00
SNR. SECC. APIA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION DE UN EXTINTOR AGUA PRESION 30 LIBRAS PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	60.000.00
SNR. SECC. SINCE	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADICION CUATRO POR MIL	1.940.00

mfa

12803

14 NOV 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° [] por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas del Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. SECC. . APIA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION No. 11235 DEL 10 DE AGOSTO DE 2014	-60.000.00
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO NO UTILIZADO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-1.498.487.00
SNR. SECC. BUGA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	REEMPLAZO DE CABLEADO DE LA CAFETERIA DE LA OFICINA INCLUYENDO ACCESORIOS NECESARIOS. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	868.988.00
SNR. ORIP CALI	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO NO UTILIZADO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-886.020.00
SNR. SECC. RIOSUCIO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	120.000.00
SNR. ORIP. GUAMO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	468.524.00
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>CDNTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	480.000.00
SNR. ORIP IBAGUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	REDUCIR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA OFICINA MEDIANTE RESOLUCION 8026 DEL 18 DE JULIO DE 2014, PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS. SE REASIGNAN LOS RECURSOS POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-1.317.600.00
SNR. ORIP IBAGUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLAS Y REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.317.600.00
SNR. SECC. CHIMICHAGUA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO EN TARIFAS CAMBIO DE INMUEBLE	90.000.00
SNR. ORIP. CARTAGENA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.400.000.00
SNR. ORIP POPAYAN	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-600.000.00
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	52.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	5.000.00
SNR. SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	20.000.00

12803

14 NOV 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	21.000.00
SNR. SECC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	40.000.00
SNR. SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-101.000.00
SNR. SECC. SILVIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	59.000.00
SNR. SECC. COROZAL	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	68.000.00
SNR. SECC. SAN MARCOS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	119.000.00
SNR. SECC. MAGANGUE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	150.000.00
SNR. SECC. AGUACHICA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	22.000.00
SNR. ORIP TUNJA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	583.301.00
SNR. SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	169.249.00
SNR. SECC. SOGAMOSO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	299.605.00
SNR. SECC. DUITAMA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	31.780.00
SNR. SECC. EL COCUI	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	14.548.00
SNR. SECC. GARAGOA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	174.740.00
SNR. SECC. GUATEQUE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	30.580.00
SNR. SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-300.000.00
SNR. SECC. PUERTO BOYACA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	71.619.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE VITERBO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	28.232.00
SNR. SECC. SOATA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	84.434.00
SNR. SECC. SOCHA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	61.336.00
SNR. SECC. SALAZAR DE LAS PALMAS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	35.768.00
SNR. SECC. LA CRUZ	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	180.000.00
SNR. SECC. EL CARMEN DE BOLIVAR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	1.600.000.00
SNR. SECC. AGUACHICA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	1.500.000.00
SNR. SECC. MAGANGUE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	2.000.000.00
SNR. ORIP. CARTAGENA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-7.684.900.00
SNR. ORIP. VALLEDUPAR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS DOS SEDES	12.000.000.00

?

Nº 12803**14 NOV 2014**

Hoja No. 5 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-740.000.00
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-380.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	250.000.00
SNR. SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	980.000.00
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.290.000.00
SNR. SECC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.370.000.00
SNR. SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	543.000.00
SNR. SECC. SILVIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	551.000.00
SNR. ORIP TUNJA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	3.153.680.00
SNR. SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.914.577.00
SNR. SECC. SOGAMOSO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.982.747.00
SNR. SECC. DUITAMA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	2.132.270.00
SNR. SECC. EL COCUI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	756.690.00
SNR. SECC. GARAGOA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	603.070.00
SNR. SECC. GUATEQUE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.042.858.00
SNR. SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.655.219.00
SNR. SECC. MONIQUIRA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	881.510.00
SNR. SECC. PUERTO BOYACA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	3.500.000.00
SNR. SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	1.200.440.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE VITERBO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	828.357.00
SNR. SECC. SOATA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	289.919.00
SNR. SECC. SOCHA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	928.423.00
SNR. ORIP. NEIVA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	10.000.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-5	GAS NATURAL	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	91.000.00
SNR. SECC. DUITAMA	A-2-0-4-8-5	GAS NATURAL	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	42.671.00
SNR. SECC. GUATEQUE	A-2-0-4-8-5	GAS NATURAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-27.000.00
SNR. SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-8-5	GAS NATURAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-31.834.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-828.000.00
SNR. SECC. SINCE	A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	ADICION CUATRO POR MIL	1.200.00

m/a

Nº 12803

14 NOV 2014

Hoja No. 6 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR SECC. LA CRUZ	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	115.000.00
SNR SECC. MAGANGUE	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	21.692.00
SNR SECC. LA CEJA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	19.357.00
SNR SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-94.000.00
SNR SECC. CALOTO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	17.000.00
SNR SEC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	2.000.00
SNR SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	7.200.00
SNR SECC. SILVIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	6.204.00
SNR SECC. SANTA FE DE ANTIOQUIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	36.000.00
SNR SECC. COROZAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	120.300.00
SNR ORIP. TUNJA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-470.000.00
SNR ORIP. BOGOTA ZONA NORTE	C.450-800-1-0-41	SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SNR. ACTIVIDAD. SOSTENIBILIDAD FUNCIONAL Y TECNICA DELSGD.	PARA DAR APLICABILIDAD A LA LEY DE ARCHIVOS CON LA ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS Y AISLARLOS DE LA HUMEDAD DADO QUE SE ENCUENTRAN EN EL SOTANO DE LA ORIP. ADERMAS DE LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES ESTILO BIBLIOTECA CON EL FIN DE CONSERVAR LOS LIBROS. PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	14.932.800.00
SNR SECC. MANZANARES	C.450-800-1-0-34	SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SNR. ACTIVIDAD. ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DOCUMENTAL.	ADQUISICION DE NUEVE ESTANTES PARA EL AREA DE ARCHIVO DE ANTIGUO SISTEMA QUE REPOSA EN LA OFICINA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	6.750.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Mobiliario y enseres, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Sistematización de los Procesos Administrativos y Jurídicos de la SNR. Las Oficinas de Registro tienen **TREINTA (30)** días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

Handwritten signature

12803

14 NOV 2014

Hoja No. 7 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

14 NOV 2014

M. E. Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó: *[Signature]*
OSCAR RIBEAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero
SANORA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora del Grupo de Presupuesto *[Signature]*

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real/ Grupo de Presupuesto